



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 33 Laboral del Circuito de Bogotá D.C.
Edificio Nemqueteba - Calle 12C No. 7 - 36 Piso10
jlato33@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C. Dieciocho (18) de Agosto de Dos Mil Veintiuno (2021). En la fecha, pasa al despacho del Señor Juez el proceso ordinario **2018 - 00 255**. Sírvase proveer.

Bogotá D. C. Diecinueve (19) de Agosto de Dos Mil Veintiuno (2021).

PROCESO ORDINARIO No. 110013105033 <u>2018 00 255 00</u>			
ACCIONANTE	LUZ VIVIAN FANDIÑO FANDIÑO	DOC. IDENT.	52.339.790
DEMANDADA	SALUD TOTAL S.A.S.		
DEMANDADA	GOLD RH EPS S.A.S.		
ASUNTO	PRESTACIONES LABORALES - INDEMNIZACIONES - SOLIDARIDAD		

Como quiera para la fecha programada en audiencia anterior el titular del despacho debe atender asuntos administrativos es del caso reprogramar la audiencia. En consecuencia, se dispone:

PRIMERO: FIJAR para que tenga lugar **AUDIENCIA PUBLICA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO** el día **TREINTA (30) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS TRES DE LA TARDE (03:00 PM)**, de conformidad con lo establecido por el Art. 80 del C.P.T. y S.S.

SEGUNDO: CONVÓQUESE POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO a las partes, remitiendo vía correo electrónico el link correspondiente a la reunión de audiencia virtual (TEAMS), así como el expediente digital para su consulta.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


JULIO ALBERTO JARAMILLO ZABALA
JUEZ



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 33 Laboral del Circuito de Bogotá D.C.
Edificio Nemqueteba - Calle 12C No. 7 - 36 Piso10
jlato33@cendoj.ramajudicial.gov.co

**JUZGADO TREINTA Y TRES LABORAL
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

Secretaría

BOGOTÁ D.C., 20 DE AGOSTO DE 2021

Por ESTADO N.º 134 de la fecha fue notificado el auto anterior.

**ESAÚ ALBERTO MIRANDA BUELVAS
SECRETARIO**